ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la Ciudad de Sevilla, siendo las 11:00 horas del día 13 de mayo de 2026, en la Sala de Juntas de la Consejería de Cultura y Deporte, sita en C/ San José, nº 13 de Sevilla, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del expediente de contratación con código, CCUL 28-2026; CONTR 2026 88286 y denominación "ADQUISICIÓN DEL VESTUARIO DEL PERSONAL LABORAL ADSCRITO AL MUSEO DE BELLAS ARTES DE SEVILLA", con un presupuesto de licitación de 67.735,80 €, IVA incluido, y con el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

Único.- Primero. Apertura del sobre electrónico nº 1: documentación acreditativa de los requisitos previos y, en su caso, admisión de proposiciones.

Asistentes:

Presidencia: FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ REY, Jefe del Servicio de Contratación y Patrimonio.

Vocales:

- ANA GIL MONTAÑO, en representación de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Cultura y Deporte.
- ILDEFONSO MORALES LINARES, Interventor adjunto en la Consejería de Cultura y Deporte.
- JOSÉ LUIS LLOVET PERICET, Vocal, en representación del Museo de Bellas Artes de Sevilla.

Secretaría: ROCÍO VILLEGAS SANTOS, Asesora Técnica del Servicio de Contratación y Patrimonio de la Consejería de Cultura y Deporte.

Por la Presidencia se declara constituida la Mesa de Contratación y abierta la sesión.

A continuación, se accede al Portal de Licitación Electrónica SiREC y se consulta el número de personas licitadoras que han solicitado participar en el procedimiento de adjudicación, comprobándose que se han presentado DOS ofertas:.

NIF	LICITADORA	FECHA PRESENTACIÓN
B-14546980	RAFITEXTIL DTT 3.8 SL	28/04/2026
B-91879775	CONFECCIONES TRIMBER, S.L.	29/04/2026

Conforme a los requisitos formales detallados en la cláusula 9.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP), se comprueba que las ofertas presentadas por las

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ REY	18/05/2026
	ROCIO VILLEGAS SANTOS	
VERIFICACIÓN	Pk2jmU6ZUU9G4M6EKM4QGS9RD3ZU2S	PÁG. 1/2

licitadoras contienen el sobre electrónico número uno requerido, documentación acreditativa de los requisitos previos.

A continuación se realiza la apertura del sobre, procediéndose, de conformidad con la cláusula 10.1 del PCAP, al estudio y calificación de la documentación presentada.

Todos los documentos obligatorios se han presentado correctamente, sin que se hayan observado defectos ni omisiones y, por tanto, ambos licitadores son admitidos en el procedimiento de adjudicación.

Seguidamente se acuerda remitir la documentación correspondiente a criterios de adjudicación cuya valoración dependa de un juicio de valor al servicio técnico del servicio proponente, para que informe sobre la adecuación de su contenido a las prescripciones del Pliego de Prescripciones Técnicas y valore dichos criterios, conforme a la calificación establecida en el Anexo I del PCAP.

No teniendo más asuntos que tratar, a las 11:23 h. del día de la fecha, la Presidencia da por finalizada la sesión.

De todo ello y conforme al artículo 81.3 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, levanto Acta como Secretaria de la Mesa de Contratación, con el Visto Bueno de la Presidencia, en el lugar y fecha expresados *ut supra*.

LA SECRETARIA,

Vº . Bº,

EL PRESIDENTE,

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ REY	18/05/2026
	ROCIO VILLEGAS SANTOS	
VERIFICACIÓN	Pk2jmU6ZUU9G4M6EKM4QGS9RD3ZU2S	PÁG. 2/2